

MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas 2026

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de **MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.** (la “**Sociedad**”) que tendrá lugar de forma presencial y telemática, el día 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025 y aplicación de resultados.

SEGUNDO.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de cuentas de la Sociedad.

TERCERO.- Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

CUARTO. – Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN

- **Asistencia presencial:** en el domicilio social de la Sociedad (sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n).
- **Asistencia telemática:** Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas o, en su caso, sus representantes, podrán también asistir a la Junta General por medios telemáticos, conectándose en tiempo real y participando en la reunión de forma remota.

TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ASISTENCIA TELEMÁTICA

La asistencia telemática a la Junta General estará sujeta a lo previsto en la Ley y a las siguientes reglas básicas:

- (i) **Identificación previa del accionista, o en su caso, del representante.** El accionista (o su representante) que desee asistir a la junta general ordinaria de accionistas deberá enviar al secretario del consejo de administración a la dirección Antonio.bulnes@garrigues.com no más tarde del día 26 de junio de 2026 a las 10.00 horas un email acreditando su identidad mediante el envío de (a) copia escaneada de su documento nacional de identidad, número de identificación de extranjero o pasaporte,

identificando las acciones de las que es titular y una dirección de correo electrónico, (b) identificación de las acciones de las que es titular junto con la documentación acreditativa de la titularidad de sus acciones, y (c) una dirección de correo electrónico al que se remitirá la tarjeta de asistencia, delegación y voto y el link de acceso a la reunión por vídeo conferencia con el ID de la reunión y el código de acceso.

Asimismo, para que el representante pueda asistir telemáticamente a la junta, deberá adicionalmente acreditar la delegación recibida del accionista, enviando, en su caso, a la dirección de e-mail indicada, copia escaneada de la tarjeta de asistencia, delegación y voto en virtud del cual está facultado para representar al accionista, todo ello de conformidad con las instrucciones indicadas en el siguiente apartado (ii) siguiente.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas o a sus representantes los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionista y garantizar la autenticidad de su voto.

- (ii) **Conexión y asistencia a la junta.** El accionista que haya acreditado debidamente su identificación y titularidad de sus acciones de conformidad con lo previsto en el apartado anterior podrá conectarse a la videoconferencia a través del link de acceso que se le facilitará por correo electrónico al menos cuarenta y ocho (48) horas antes de la celebración de la junta en primera convocatoria.

La conexión al sistema de videoconferencia deberá realizarse a partir de las 09:00 horas y no más tarde de las 09:55 horas del día de celebración de la reunión en primera convocatoria, o, en su caso, en la misma franja horaria del día siguiente para su celebración en segunda convocatoria. Transcurrida la hora indicada, no se considerará presente al accionista que inicie la conexión con posterioridad.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n, de 9:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, o a través de la página web de la Sociedad (www.moreda.com), el texto íntegro de los asuntos y propuestas comprendidos en el orden del día, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos, incluidos los informes de gestión y auditoría.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Los accionistas que no asistan personalmente a la junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

DERECHO DE ASISTENCIA

Para asistir a la junta será necesario acreditar la titularidad de acciones de la Sociedad. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta.

En Gijón, a 27 de mayo de 2026.

Don Carlos Enrique Día Navarro

Presidente del Consejo de Administración